

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP REYES CATÓLICOS	
CÓDIGO: 05002497	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: PLAZA DEL CRISTO, 7	
LOCALIDAD: MADRIGAL AATT	PROVINCIA: ÁVILA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL, PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE ESO	
INSPECTOR DE REFERENCIA: JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): <b>24/09/2024</b>
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: <b>27/09/2024</b>

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los diferentes documentos de Centro para ajustarlos a las demandas y necesidades, en concreto PGA, DOC y RRI para adaptarlas a la LOMLOE.</li> <li>• Utilizar las Nuevas Tecnologías como elemento de información y comunicación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Ofertar un plan de actividades complementarias, conmemorativas y extraescolares que enriquezcan la formación del alumno.</li> <li>• Impulsar medidas específicas para mejorar la Atención a la Diversidad. Cooperar entre los Maestros para realizar planes específicos para los alumnos con dificultades.</li> <li>• Potenciar los nuevos Planes de formación (Dirigidos a la formación Digital) de Robótica, Impresoras 3D y radio, para mejorar los itinerarios formativos de nuestros alumnos y adecuarlos a los nuevos tiempos.</li> <li>• Dar a conocer y llevar a cabo el Protocolo de Contingencia para la adaptación del Currículo y Medios digitales de Centro.</li> <li>• Intentar crear hábitos de estudio y valoración del esfuerzo personal para su formación personal y académica.</li> </ul>
1.2. Objetivos específicos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar coordinaciones mensuales entre los Maestros para actualizar los documentos programáticos a la realidad educativa (un martes al mes).</li> <li>• Usar TEAMS como herramienta de comunicación y evaluación para los alumnos y también para las familias.</li> <li>• Explicar a las familias el calendario de actividades complementarias y extraescolares para este curso, realizado para todos los días en colaboración con las familias, Ayuntamiento y AMPA del centro.</li> <li>• Realizar una formación específica para alumnos TEA durante este curso, dentro de los planes de formación de Centro impulsados por el CFIE.</li> <li>• Poner en funcionamiento la radio del centro, creando podcast al final de curso, que puedan escuchar todos los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>

- **Mejorar el plan de Medios Digitales del centro con la implicación de más maestros.**

## **2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- **Rotación en los puestos de coordinación y en las coordinaciones para este centro, tal y como se había reflejado en la memoria final.**
- **Aumentar, en la medida de nuestras posibilidades, las horas de PT y AL de los alumnos de cursos más bajos, para intentar paliar las posibles dificultades cuanto antes.**
- **Implicar más a las familias en el proceso educativo de sus hijos (fomentando la participación en talleres o actividades extraescolares y complementarias).**
- **Adaptar el RRI a las características de nuestro centro, para que sea un documento efectivo y válido para la comunidad educativa.**
- **Trabajar con instituciones cercanas al centro (Ayuntamiento, Centro de la Tercera Edad, AMPA, Down Ávila...etc.) para que los alumnos sean capaces de conocer la sociedad en la que viven.**
- **Fomentar los desdobles de los grupos más numerosos en las asignaturas troncales, siempre que sea posible por horario de los maestros.**
- **Mejorar la coordinación con el EOEP de Arévalo y con los Institutos de Arévalo, donde van a asistir posteriormente nuestros alumnos.**
- **Realizar la semana cultural y las actividades prescriptivas en torno al tema que va a ser el faro de este curso.**

## **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Objetivos:

- **Desarrollar diferentes habilidades entre el alumnado de nuestro centro.**
- **Mejorar la convivencia y la cooperación entre alumnos de diferentes clases y con diferentes niveles.**
- **Mantener un abanico de actividades novedosas y atractivas para el alumnado, con el que puedan ocupar su tiempo libre.**
- **Ofertar actividades variadas, gratuitas y de pago, para que los alumnos puedan elegir distintos itinerarios formativos.**

Actuaciones:

- **Realización de talleres todos los días de la semana.**
- **Varios talleres diarios para que los alumnos puedan elegir.**
- **Oferta de talleres gratuitos y de pago, según los intereses del alumnado.**

Seguimiento:

- **Se llevará a cabo un seguimiento trimestral de los talleres, tanto por parte del profesorado del centro (que impartirá los talleres gratuitos) como por parte del**

**Equipo Directivo, que realizará un seguimiento de los talleres que organizan Ayuntamiento y AMPA, para velar por su correcto funcionamiento.**

Evaluación:

- **Se realizará una evaluación por trimestre, para ver si se están cumpliendo los objetivos y otra evaluación al final de curso, que será incluida en la memoria final de curso, donde se valorará el grado de implicación del alumnado en los talleres, así como la consecución de los objetivos marcados.**

#### **4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)**

##### **4.1 COMEDOR ESCOLAR**

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
<b>30 ALUMNOS</b>	<b>SERUNIÓN</b>	<b>DE 13 A 16 HORAS</b>

##### **4.2 TRANSPORTE ESCOLAR**

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
<b>0500805 Moraleja de Matacabras</b>	<b>Moraleja de Matacabras, Rasueros, Horcajo de las Torres, San Esteban de Zapardiel, Barromán, Bercial de Zapardiel y Castellanos de Zapardiel.</b>	<b>15 ALUMNOS</b>

#### **5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.**

##### **5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

- **Conocer las dependencias del centro y su aula.**
- **Conocer las normas que rigen el funcionamiento del aula y del Centro.**
- **Adquirir progresivamente ciertas rutinas**
- **Conocer a su grupo de iguales, a su tutor y demás miembros de la Comunidad Educativa de tal forma que se encuentre cómodo/a y contento/a todos los días.**
- **Favorecer su integración a través de un clima de confianza, de seguridad y de afecto.**
- **Favorecer la confianza y las relaciones de los padres en el centro.**

##### **5.2 DESARROLLO DEL PLAN**



<p>AGENTES <b>Familias de alumnos de 3 años, Maestros que entran en clase de 3 años, Equipo Directivo y Tutora de alumnos de 3 años.</b></p>
<p>TEMPORALIZACIÓN <b>Desde el día 6 de septiembre al 20 de septiembre de 2024. Al ser 5 alumnos entrarán todos comenzando con 1 hora el primer día, 2 horas los días siguientes, hasta el recreo durante una semana y posteriormente dos días toda la mañana.</b></p>
<p>RECURSOS <b>Maestros que entran en clase de 3 años (PT, AL, Inglés, Música y Religión) y Maestra Tutora. Además contarán con el apoyo del Equipo Directivo que en determinados momentos ayudarán a la entrada y salida de los alumnos y a informar a los padres.</b></p>
<p>5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>
<p><b>Participación satisfactoria de la mayoría de las familias.</b></p>
<p><b>Evaluación inicial de la Tutora en cuanto a la socialización y adaptación del alumnado.</b></p>

<b>6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.</b>	
<p>¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:</p>	SI/NO
<p>¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?</p>	SI/NO
<p>Incorporar como <b>Anexo I solamente</b> las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda</p>	

<b>7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.</b>	
<p>Área o materia: _____</p>	Anexo ____
<p>Área o materia: _____</p>	Anexo ____
<p>Incorporar como <b>Anexo__ solamente</b> las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan</p>	

<b>8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).</b>	
<p>Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación</p>	<b>22/10/2024</b>
<p><i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i></p>	

<b>9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:</b>	
<i>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado</i>	
9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X 1
9.2 Plan de convivencia.	
9.3 Plan de orientación.	
9.4 Plan de Acción Tutorial.	X 2
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X 3
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	X 4
9.9 Plan Digital.	X 5
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	X 6

<b>10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA</b>
<p><i>La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <p><b>La PGA será colgada en la página web del Centro y podrá ser revisada por todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa siempre que consideren oportuno.</b></p>

<b>11 EVALUACIÓN DE LA PGA:</b>
11.1 Agentes evaluadores.
<b>Consejo Escolar y Claustro de Profesores.</b>
11.2 Momentos de la evaluación.
<b>En septiembre donde se dará a conocer, en enero sufrirá la revisión pertinente y luego se hará la evaluación al final de curso en la memoria final.</b>
11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.



En cuanto a las herramientas de evaluación que se utilizarán serán un cuestionario con preguntas abiertas, la verbalización y una lista de control donde se pondrán los indicadores que queremos conseguir y en qué nivel se consiguen.

Sobre los Indicadores de Evaluación serán:

- Realizar todas las actividades organizadas.
- Colaborar con las instituciones y la Comunidad Educativa.
- Coordinar los planes de trabajo para llevarlos a cabo de forma ordenada.
- Lograr la satisfacción de al menos un 80 por ciento de la Comunidad Educativa.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En Madrigal de las Altas Torres, a 2 de Octubre de 2024

**Fdo.: RAFAEL DOMÍNGUEZ MUÑOZ**

**NOTA:**

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*